



## Municipalidad de Capitán Miranda

80024012 – 0 Teléfono fax 071-2

municipalidadcmiranda@hotmail.com

Itapúa – Paraguay

### LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
BECAS					
MES DE JUNIO DE 2022					
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1					

SIN MOVIMIENTO



  
Celia López Avalos  
Tesorera Municipal